



Muy Ilustre y Real Cofradía de Nazarenos de la Santa Cena
Sacramental y María Santísima de la Victoria

-Granada-

En Granada, a 12 de Mayo de 2022.

Se comunica a todos los Hermanos/as que, a pesar de estar recogido en nuestro Régimen Interno, de acuerdo con el apartado 7 de la Autorización para el inicio y desarrollo del proceso electoral de nuestra Hermandad, emitida por el Vicario Episcopal para Hermandades y Cofradías D. Antonio Valverde Casado, el pasado 17 de Marzo de 2022, **tanto el voto por correo, como el voto delegado no son admitidos en el proceso electoral.**

Por tanto, tan solo se podrá votar de forma presencial en el Cabildo Extraordinario de Elecciones, del próximo 10 de junio de 2022.

El Secretario

D. Fernando Calvo Navas